



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP
DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.
"UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL
SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT".

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP, "UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT", EN ADELANTE "LOS SERVICIOS", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEMARNAT" Y POR LA OTRA, LA "POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSE JOEL PICHARDO NEPOMUCENO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PBI", QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016, "LAS PARTES" CELEBRARON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE "UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT", Y ACORDE A LO DISPUESTO Y ORDENADO POR EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONSEQUENTEMENTE EL ORDENAMIENTO NO ES APLICABLE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

2. EN LA CLÁUSULA TERCERA REFERENTE A LA "MONTO", SE ESTABLECIÓ LO SIGUIENTE:

"TERCERA. - MONTO.

LA SEMARNAT" pagará a "LA PBI" por la prestación de los servicios objeto de este Contrato de prestación de servicios, un presupuesto de \$19,682,082.54 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.) más la cantidad de \$3,149,133.21 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto total de este contrato asciende a la cantidad de \$22,831,215.75 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 75/100 M.N.)."

Precios Unitarios:

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP****DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.****"UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL
SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT".****CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.**

GRADO	NÚM. DE PLAZAS	UNITARIO	TOTAL QUINCENAL	TOTAL MENSUAL
POLICIA	65	\$8,586.21	\$558,103.65	\$1,116,207.30
POLICIA 2ª	30	\$9,360.65	\$280,819.50	\$561,639.00
POLICIA 1	2	\$10,101.58	\$20,203.16	\$40,406.32
SUBOFICIAL	3	\$12,887.01	\$38,661.03	\$77,322.06
1ª OFICIAL	1	\$22,063.39	\$22,063.39	\$44,126.78
TOTAL	101	SUBTOTAL	919,850.73	\$1,839,701.46
EQUIPO POLICIAL	30	579.71	\$17,391.30	\$34,782.60
			SUBTOTAL	\$1,874,484.06
			I.V.A.	\$299,917.45
			TOTAL	\$2,174,401.51

"LA SEMARNAT" no otorgará anticipos.

3. MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016, SUSCRITO POR EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, SOLICITA, LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, CON EL OBJETO DE DISMINUIR LOS ELEMENTOS DE LA PLANTILLA ORIGINAL, A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

4. QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, TIENE POR OBJETO PRECISAR EL MONTO A PAGAR ESTABLECIDO EN SU CLAÚSULA TERCERA DEL CONTRATO, DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE ELEMENTOS DE LA PLATILLA ORIGINAL A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2016.

DECLARACIONES**I. DECLARAN "LAS PARTES":**

I.1. QUE AMBAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

I.2. QUE AMBAS PARTES RATIFICAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES LOS SEÑALADOS EN "EL CONTRATO".

EXPUESTO LO ANTERIOR, ESTÁN CONFORMES EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES CLAÚSULAS:

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP**

DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.

**"UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL
SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT".**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.**

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO TIENE POR OBJETO PRECISAR EL MONTO A PAGAR DEL CONTRATO, EN SU CLAÚSULA TERCERA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

"TERCERA. - MONTO.

"LA SEMARNAT" pagará a "LA PBI" por la prestación de los servicios objeto de este contrato de prestación de servicios, un presupuesto de \$14,102,024.60 (CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.) más la cantidad de \$2,256,323.94 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 94/100 M.N.) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto total de este contrato asciende a la cantidad de \$16,358,348.50 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.).

Precios Unitarios:

GRADO	NÚM. DE PLAZAS	UNITARIO	TOTAL QUINCENAL	TOTAL MENSUAL
POLICIA	46	\$8,586.21	\$394,965.66	\$789,931.32
POLICIA 2ª	23	\$9,360.65	\$215,294.95	\$430,589.90
POLICIA 1	2	\$10,101.58	\$20,203.16	\$40,406.32
SUBOFICIAL	3	\$12,887.01	\$38,661.03	\$77,322.06
1ª OFICIAL	1	\$22,063.39	\$22,063.39	\$44,126.78
TOTAL	75	SUBTOTAL	\$691,188.19	\$1,382,376.38
EQUIPO POLICIAL	24 TIPO "C"	\$579.71	\$13,913.04	\$27,826.08
			SUBTOTAL	\$1,410,202.46
			I.V.A.	\$225,632.39
			TOTAL	\$1,635,834.85

"LA SEMARNAT" no otorgará anticipos.

SEGUNDA. - SUBSISTENCIA DEL CONTRATO. - "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN QUE, SALVO LA MODIFICACION EXPRESAMENTE PACTADA EN EL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLAÚSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016.

TERCERA. - INCORPORACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO. - "LA SEMARNAT" Y "LA PBI", CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE INCORPORE AL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP**

DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.

**"UN CUERPO POLICIACO PÚBLICO QUE OTORQUE EL
SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA SEMARNAT".**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016.**

CONTRATO ORIGINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016, PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES POR TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL DÍA DE 26 DE FEBRERO DE 2016.

POR "LA SEMARNAT".

C.P. Enrique Fernando Ballesteros Sánchez.
Director General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios.

POR "LA FBI".

Lic. José Joel Pichardo Nepomuceno.
Director General.

Lic. Juan Manuel Cardona Valdés.
Director de Servicios y Mantenimiento de
Inmuebles.
Administrador del Contrato.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LAASSP, DGRMIS-DAC-DSMI-ART-1-No. 001/2016, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CONSTE.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIALÍA MAYOR

Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y
Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Oficio No. 512/DSMI/0019/2016

Ciudad de México, a 16 de Febrero de 2016

RECIBO

LIC. JOSÉ JOEL PICHARDO NEPOMUCENO
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio y de acuerdo al contrato vigente con la Policía Bancaria e Industrial (PBI), para el "Servicio de Vigilancia en Oficinas de la SEMARNAT", ubicadas en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan (SEDE), Avenida Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac Sección 1, Delegación Miguel Hidalgo (Ejército Nacional) y Ferrocarril de Cuernavaca No. 93, Colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo (Ferrocarril de Cuernavaca), le informo que habrá un reajuste en la cantidad de elementos en los inmuebles antes señalados, siendo una disminución de 26 plazas en todo el servicio, a partir del 1 de marzo de 2016.

Lo anterior, derivado del cambio de la totalidad del personal del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña (SEDE), hacia Avenida Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac Sección 1, Delegación Miguel Hidalgo (Ejército Nacional), a partir de la fecha mencionada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR

LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS

JMCV / MMM





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016

LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por los artículos 51, 52 y 56 fracción I, IV y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en relación con la fracción I y XIV del Manual Administrativo de esta Policía Complementaria, específicamente en su apartado funciones de la Coordinación Jurídica, se da contestación a su **oficio N° 512/DSMI/0019/2016** de fecha 16 del mes y año en curso, que fue recibido en la Dirección General de esta Institución, mediante el cual hace del conocimiento que requiere realizar un ajuste en la cantidad de elementos en los inmuebles a cargo de esa Secretaría, siendo una disminución de 26 plazas en todo el servicio a partir del 29 de febrero del actual.

Al respecto le comunico que se ha procedido a modificar nuestros registros contables en el Sistema de Información Corporativa, lo que origina que a partir del 1° de marzo de 2016, se modifique el costo quincenal del servicio a que se refiere la cláusula tercera del **contrato de prestación de servicios N° DGRMIS-DAC-DSMI ART-1-No. 001/2016** que tenemos celebrado actualmente, mismo que se reflejará en la factura de cobro correspondiente.

En tal virtud, el importe quincenal que pagará esa Secretaría por concepto del servicio será por la cantidad de **\$ 705,101.23 (Setecientos Cinco Mil Ciento Un Pesos 23/100 M.N.)** más el equivalente al impuesto al valor agregado.

El servicio de vigilancia estará siendo proporcionado por el número de elementos con los grados que a continuación se especifican:

A)	46	Plazas de Policías
B)	0	Plazas de Policías tercero
C)	23	Plazas de Policías segundos
D)	2	Plazas de Policías primero
F)	3	Plazas de Suboficial
H)	0	Plazas de Segundo Oficial
J)	1	Plazas de Primer Oficial
K)	0	Plazas de Subinspector
L)	0	Plazas de Segundo Inspector
TOTAL	75	Plazas

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR HUGO CRUZ MONTERO
COORDINADOR JURÍDICO

C.c.c.e.p. Primer Superintendente Lic. José Joel Pichardo Nepomuceno, Director General de la P.B.I.- Presente.
jjpichardo@polbancaria.com
Primer Superintendente Lic. David Vasquez Guendulain, Director Operativo la P.B.I.- Presente.
dvguendulain@polbancaria.com

Cabe señalar, que de conformidad con los artículos 2, 6 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Entes Públicos deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que poseen con la finalidad de preservar el pleno de los derechos tutelados, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por los servidores públicos, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

Elaboró GRZ

Revisó GRZ

Autorizó VHC



ANIVERSARIO
75
1941
2016

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial

Poniente 128 núm. 177
Col. Nueva Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero
C.P. 07750

Tel. 5587 7966

SEMAKNA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

19 FEB 2016

RECEIVED
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



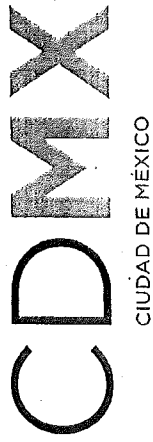
ANIVERSARIO



COBERTURA DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA, CON PERSONAL DE LA
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL D.F.
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

SEMIARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



EDIFICIO EJÉRCITO NACIONAL

AV. EJERCITO NACIONAL No. 223 COLONIA ANAHUAC SECCIÓN I DELEGACION MIGUEL HIDALGO C.P. 113020

ESTADO DE FUERZA	28	POLICÍAS (08 FEMENILES)
	17	POLICÍAS SEGUNDOS
	02	POLICÍAS PRIMEROS
	01	1ºER OFICIAL
PLAZAS EN TOTAL	48	
EQUIPO DE SEGURIDAD	15	TIPO "C"
	10	CHALECOS ANTIBALÍSTICOS

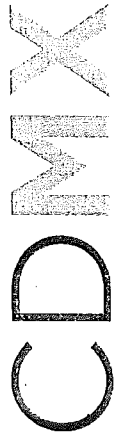
DISTRIBUCIÓN

CARGO O PUESTO DE CONTROL	GRADO	ROL DE SERVICIO	COBERTURA DE SERVICIO			TOTAL DE PLAZAS	EQUIPO DE SEGURIDAD
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
JEFE DE SERVICIO	1ER OFICIAL	12 X 12	1	--	--	1	1
RESPONSABLE DE TURNO	POL. 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
ACCESO MIXTO EJERCITO NAL.	POL. 1°	12 X 12	1	0	0	1	1
	POL. 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	---
ACCESO VEH. XOCHIMILCO	POL. 1°	12 X 12	1	0	0	1	1
	POL. 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
RECEPCIÓN	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	---
ARCO DETECTOR	POLICIA 2°	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
BANDA DE R.X.	POLICIA 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
PISO 22 (OFICINA DEL SECRETARIO)	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
OFICIAL MAYOR PISO (18 - 19)	POLICIA 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
MONITORISTAS	POLICIA 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
ESTACIONAMIENTO SÓTANOS	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
ESTACIONAMIENTO PISOS (4,5,6,7)	POLICIA 2°	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
APOYO OPERATIVO	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
	POLICIA	12 X 12	1	0	0	1	1
SUBTOTAL			26	11	11	48	15

EDIFICIO EJERCITO NACIONAL

[Handwritten signature]

7



CIUDAD DE MÉXICO



COSTO QUINCENAL

GRADO	N° DE PLAZAS	UNITARIO	TOTAL
POLICIA	28	\$8,586.21	\$ 240,413.88
POLICIA 2°	17	\$9,360.65	\$ 159,131.05
POLICIA 1°	2	\$10,101.58	\$ 20,203.16
PRIMER OFICIAL	1	\$22,063.39	\$ 22,063.39
TOTAL	48	SUBTOTAL	\$ 441,811.48
EQUIPO POLICIAL	15	\$579.71	\$ 8,695.65
		SUBTOTAL	\$ 450,507.13
		I.V.A.	\$ 72,081.14
		TOTAL	\$ 522,588.27

[Handwritten signature]



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



EDIFICIO SEDE

BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES SUR N° 4209, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN.

ESTADO DE FUERZA	15	POLICÍAS (02 FEMENILES)
	03	POLICÍAS 2°
	03	SUBOFICIAL
PLAZAS EN TOTAL	21	
EQUIPO DE SEGURIDAD	07	TIPO "C"
	07	CHALECOS ANTIBALISTICOS

DISTRIBUCIÓN

CARGO O PUESTO DE CONTROL	GRADO	ROL DE SERVICIO	COBERTURA DE SERVICIO			TOTAL DE PLAZAS	EQUIPO DE SEGURIDAD "C"
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
EDIFICIO SEDE	RESPONSABLE DE TURNO	12X24	1	1	1	3	1
	MONITOREO	12X24	1	1	1	3	
	ACCESO PRINCIPAL	12X24	1	1	1	3	1
	RECEPCIÓN	12X12	1			1	
	ACCESO PICO DE VERAPAZ	12X12	1			1	1
	ELEVADOR PRIVADO	12X24	1	1	1	3	1
	RAMPA VEHICULAR	12X24	1	1	1	3	1
	VIALIDAD	12X12	1			1	1
	PISO 6	12X24	1	1	1	3	1
TOTAL			9	6	6	21	7





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

ANIVERSARIO
75
1940
2015

EDIFICIO SEDE

COSTO QUINCENAL

CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
POLICIA	15	\$8,586.21	\$128,793.15
POLICIA 2°	3	\$9,360.65	\$28,081.95
SUBOFICIAL	3	\$12,887.01	\$38,661.03
TOTAL	21	SUBTOTAL	\$195,536.13
EQUIPO POLICIAL	7	\$579.71	\$4,057.97
		SUBTOTAL	\$199,594.10
		I.V.A.	\$31,935.06
		TOTAL	\$231,529.16






CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

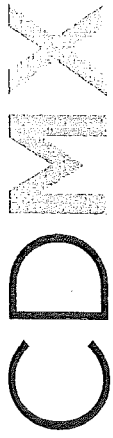


BODEGA FERROCARRIL DE CUERNAVACA

BODEGA DE FERROCARRIL DE CUERNAVACA	CARGO O PUESTO DE CONTROL.	GRADO.	ROL DE SERVICIO	COBERTURA DE SERVICIO.			TOTAL DE PLAZAS.	EQUIPO DE SEGURIDAD "C"
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
	RESPONSABLE DE TURNO	POLICIA 2°	12 X 24	1	1	1	3	1
	ACCESO 2	POLICIA	12 X 24	1	1	1	3	1
			TOTAL	2	2	2	6	2

COSTO QUINCENAL

				CUERNAVACA	CUERNAVACA	CUERNAVACA
POLICIA	3		\$8,586.21		\$25,758.63	
POLICIA 2°	3		\$9,360.65		\$28,081.95	
TOTAL	06		SUBTOTAL		\$53,840.58	
EQUIPO POLICIAL	2		\$579.71		\$1,159.42	
			SUBTOTAL		\$55,000.00	
			I.V.A.		\$8,800.00	
			TOTAL		\$63,800.00	

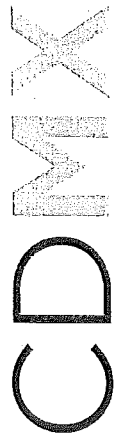


CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FUERZA SEMARNAT DESGLOSADO

INSTALACIÓN	POLICIA	POLICIA 2°	POLICIA 1°	SUB OFICIAL	1° OFICIAL	TOTAL POR INSTALACIÓN	EQUIPO POLICIAL	
							"C"	
EDIFICIO SEDE	15	3		3		21	7	
EJERCITO NACIONAL	28	17	2		1	48	15	
ALMACÉN FERROCARRIL	3	3				6	2	
TOTAL	46	23	2	3	1	75	24	



CIUDAD DE MÉXICO



COSTO TOTAL GENERAL, QUINCENAL

COSTO TOTAL GENERAL			
GRADO	N° DE PLAZAS	UNITARIO	TOTAL
POLICIA	46	\$8,586.21	\$394,965.66
POLICIA 2°	23	\$9,360.65	\$ 215,294.95
POLICIA 1°	2	\$10,101.58	\$ 20,203.16
SUBOFICIAL	3	\$12,887.01	\$ 38,661.03
1° OFICIAL	1	\$22,063.39	\$22,063.39
TOTAL	75		\$ 691,188.19
EQUIPO POLICIAL	24 TIPO "C"	\$579.71	\$ 13,913.04
		SUBTOTAL	\$ 705,101.23
		I.V.A.	\$ 112,816.20
		TOTAL	\$ 817,917.43

